



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-023.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2011-184-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del veintidós de septiembre de dos mil once, resolvió:

"Con las modificaciones realizadas en el seno de este organismo, más el gasto corriente, se presente hasta el lunes 26 de septiembre de 2011, el POA y la proforma presupuestaria para el 2012, debiendo el Director de la Unidad de Desarrollo Institucional y la Directora de la Unidad de Finanzas, realizar las gestiones pertinentes ante las instancias que correspondan, para cubrir el déficit presupuestario".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de octubre de 2011.

Juan Carlos Orbe Cárdenas
Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

